

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Aprueba Pleno expedir Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas
* Acusa oposición que PRI impide el desafuero de 2 colaboradores de Javier Duarte
* Son corderos del PRI: Fernando Herrera
* TLCAN no debe incluir cláusula de caducidad que busca EEUU: Guajardo
* Arturo Damm. Cambio en el discurso gubernamental sobre el TLCAN
* López Obrador, el principal adversario de México: Margarita Zavala
* Joaquín López-Dóriga. Lucha por sucesión presidencial

**13 de octubre de 2017**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13/10/17**

**HORA: 06:17**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**0**

**Aprueba Pleno expedir Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas**

La Cámara de Diputados aprobó expedir la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas. La remitió al Ejecutivo federal para sus efectos constitucionales.

El nuevo ordenamiento establece la distribución de competencias y coordinación entre las autoridades de los distintos órdenes de gobierno, para buscar a las personas desaparecidas y no localizadas y esclarecer los hechos, así como para prevenir, investigar, sancionar y erradicar los delitos en la materia.

Asimismo, fija los tipos penales en la materia, los delitos vinculados y sus sanciones, se crea el Sistema y la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas. Entre sus objetivos está garantizar la protección integral de los derechos de estas personas hasta que se conozca su paradero.

Aprueba Pleno expedir Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas

La Cámara de Diputados aprobó expedir la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas. La remitió al Ejecutivo federal para sus efectos constitucionales.

El nuevo ordenamiento establece la distribución de competencias y coordinación entre las autoridades de los distintos órdenes de gobierno, para buscar a las personas desaparecidas y no localizadas y esclarecer los hechos, así como para prevenir, investigar, sancionar y erradicar los delitos en la materia.

Asimismo, fija los tipos penales en la materia, los delitos vinculados y sus sanciones, se crea el Sistema y la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas. Entre sus objetivos está garantizar la protección integral de los derechos de estas personas hasta que se conozca su paradero.

El dictamen a la minuta, avalado en lo general, con 397 votos, también reforma y deroga diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley General de Salud, a fin de armonizar y articular el sistema jurídico, al derogar tipos penales que ahora serán regulados por la nueva norma. Además, adecua lo relativo al tratamiento de cadáveres y restos de personas no identificadas.

Al fundamentar el dictamen, el diputado **Álvaro Ibarra Hinojosa,** presidente de la Comisión de Justicia, refirió que de acuerdo con el Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas, se tiene constancia de más de 30 mil personas desaparecidas.

Diversos organismos internacionales han establecido que este delito en nuestro país no responde a estándares internacionales, lo que impacta en su investigación, persecución y sanción.

Sostuvo que la falta de una legislación idónea impacta directamente en las víctimas y sus familiares; al no contar con mecanismos claros para la indagación, se ha propiciado que las autoridades no tengan la coordinación o la información suficiente para la búsqueda.

Explicó que la nueva ley plantea tipificar la desaparición forzada y la desaparición cometida por particulares conforme a estándares internacionales, lo cual permite mayor garantía a las víctimas y a una mejor persecución de este fenómeno, de esta forma estos delitos se perseguirán de oficio, tendrán carácter permanente y serán imprescriptibles. También contempla, dijo, el establecimiento de la declaración especial de ausencia, con la finalidad de proteger los derechos de estas personas.

Precisó que dentro de los beneficios la ley prevé la protección de sus bienes, incluidas cuestiones crediticias hipotecarias, el mantenimiento de los derechos sociales para quienes dependan de una persona desaparecida y la suspensión provisional de los actos jurídicos en contra de sus derechos o bienes.

Del mismo modo, indicó, se crea el Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, el cual operará en coordinación con diversas autoridades, lo que permitirá agilizar y hacer más eficiente la búsqueda y localización de las personas desaparecidas, atendiendo al derecho a la verdad de las víctimas.

La instauración del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas, dijo, será la principal herramienta para la realización de las investigaciones. El reconocimiento de la reparación integral del daño, con lo cual se busca que las víctimas puedan superar los hechos victimizantes y materializar su proyecto de vida.

“México será el primer país con una legislación especializada en esta materia, garantizando los derechos como la verdad, la justicia y la reparación”, puntualizó **Ibarra Hinojosa. ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13/10/17**

**HORA: 06:08**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**0**

**Acusa oposición que PRI impide el desafuero de 2 colaboradores de Javier Duarte**

En veremos el desafuero de dos legisladores priistas veracruzanos que desviaron millones de pesos en el gobierno de **Javier Duarte de Ochoa.**

El presidente de la sección instructora de San Lázaro, el legislador del PRI **Ricardo Ramírez Nieto** propuso no quitar el fuero a los diputados veracruzanos, ex funcionarios de **Javier Duarte, Tarek Abdala y Alberto Silva Ramos**, sin embargo, ante el empate en la votación, los dos dictámenes fueron turnados a la mesa directiva.

El legislador priista explicó que en la reunión de la comisión se realizaron tres votaciones y persistió el empate, y entonces dijo que de acuerdo con la ley orgánica del congreso solo son sometidos a consideración del pleno aquellos dictámenes que hayan sido aprobador por mayoría, por lo que el tema debe desecharse.

Dijo que determinó que no procede el desafuero por las carpetas con inconsistencias que presentó.

Añadió que además si el dictamen es rechazado por el pleno tendría que elaborarse un nuevo documento, por lo que el desafuero no procederá, en cualquier caso.

Pero el PAN y el PRD señalaron que el caso no está cerrado y será el pleno el que decida si procede o no el desafuero.

Estimaron que de acuerdo con el artículo 11 de la constitución, es por mayoría simple como se defina el caso.

Así lo argumentó el perredista **Omar Ortega,** mientras que **Juan Pablo Piña** del PAN, señaló que en el fondo el PRI busca proteger a los cómplices de **Duarte.**

**Antonio Tarek Abdalá** es acusado por el desvío de 23 mil millones de pesos en su cargo como tesorero del ex gobernador **Javier Duarte,** mientras que **Alberto Silva Ramos** en su calidad de vocero es señalado de haber desviado mil 500 millones de pesos. **ys/m.**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13/10/2017**

**HORA: 05:54**

**NOTICIERO: Excélsior Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**Son corderos del PRI: Fernando Herrera**

El coordinador de los senadores del PAN, **Fernando Herrera**, aseguró que los panistas que crearon el videojuego ElCochinitodeAnaya, “hay que definirlos de una manera muy puntual: son rebeldes en el PAN y corderos en el PRI. En fin, allá ellos”.

El líder de los panistas en el Senado consideró que los “rebeldes” en su grupo parlamentario, “de facto” ya firmaron su salida de Acción Nacional, porque declararon que no votarán por el candidato presidencial panista y eso es motivo de expulsión.

En entrevista, dijo que dialogó con **Luisa María Calderón**, quien ayer quedó fuera del grupo parlamentario panista formalmente; es decir, no trabajará más con ellos, tras su renuncia al partido.

Interrogado sobre la advertencia del CEN del PAN en el sentido de que los panistas que apoyen a candidatos que no sean del partido serán expulsados, luego de que los senadores “rebeldes” declararan por separado que ellos votarán por **Margarita Zavala**, el coordinador panista fue claro en expresar la posición oficial del panismo.

“En los partidos políticos hay reglas, normas, Estatutos, los cuales se obligan a respetar todos los que aspiran a ser militantes.

“Quien no lo haga así, de facto está firmando su solicitud de exclusión del partido. Nosotros apostamos a que no suceda eso, pero está en la reflexión y en la decisión individual de cada actor político de Acción Nacional”, dijo.

Con videomeme, ponen a bailar a los rebeldes

Desde ayer, comenzó a circular en Twitter un videomeme en el que se sobreponen los rostros de los cinco senadores del PAN llamados “rebeldes” a los cuerpos del grupo juvenil RBD, cuando cantan su éxito Rebelde, el cual comenzó a ser utilizado por cuentas de reciente creación para burlarse de los legisladores panistas, luego de la difusión del videojuego ElCochinitodeAnaya.

La cuenta @RebeldesDelPAN, creada la tarde del miércoles y que ayer ya sumaba seis mil 400 seguidores, se convirtió en un espacio para el ataque entre los panistas, porque así como hubo decenas de personas que respaldaron a los llamados “rebeldes”, hubo decenas que los criticaron y que difundieron constantemente el videomeme creado por @Vampipe.

Incluso, el senador **Javier Lozano**, uno de los que promueve el sitio de @RebeldesDelPAN, le dio un retuit y celebró la creatividad del video, en el que se observan las caras de él y sus compañeros **Ernesto Cordero, Jorge Luis Lavalle, Roberto Gil y Salvador Vega**. **ar/m**

**TEMA(S):**

**FECHA: 13/10/2017**

**HORA:**

**NOTICIERO:**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION:**

**GRUPO:**

**0**

**Evento PRI no es pasarela de presidenciables; Anaya resultó muy buen alumno de AMLO: Ochoa**

El pasado 24 de septiembre se iba a realizar una reunión con militantes priistas en la que iban a participar los cinco personajes señalados como posibles precandidatos a la Presidencia de la República; **José Antonio Meade, Aurelio Nuño, Miguel Ángel Osorio Chong, José Narro y Enrique de la Madrid**, pero se pospuso debido al sismo del pasado 19 de septiembre.

Dicha reunión empezará hoy y a decir del líder nacional del PRI, **Enrique Ochoa Reza**, no se trata de una "pasarela" de presidenciables, sino un encuentro de secretarios de Estado con la joven militancia priista.

En entrevista con **Ciro Gómez Leyva**, el dirigente del tricolor comentó que esta actividad tendrá un evento de dos días en Mazatlán denominado Escuela Nacional de Cuadros segunda sesión presencial, en la que estarán presentes los secretarios de Estado referidos.

En ese sentido, dijo que ese evento no será una pasarela de candidatos aunque acudan secretarios de Estado.

Por otro lado, dijo que da la bienvenida a que el presidente del PAN, **Ricardo Anaya** comparezca sobre el aumento de su patrimonio en la Cámara de Diputados y que espera que no mienta ni se victimice como buen alumno de **Andrés Manuel López Obrador.**

"Doy la bienvenida a que **Ricardo Anaya** después de haberse escondido durante dos meses para hablar de su patrimonio que pueda ser citado por una autoridad esté dispuesto a declarar", comentó.

Y dijo que hay investigaciones de distintos medios de comunicación que prueban que **Ricardo Anaya** constantemente tiene un patrimonio distinto al que originalmente declaró.

A pregunta expresa sobre si lo considera un bandido, el líder nacional del PRI respondió: "pues hay que reconocer que tiene mucho por aclarar y es hora de que lo aclare".

Por otro lado, refirió que a la escuela de cuadros acudirán hoy a las 11:00 horas, él y la secretaria del PRI, **Claudia Ruiz Massieu**, a las 18:00 horas, el secretario de Salud, **José Narro**, a las 19:30 el secretario de Educación Pública, **Aurelio Nuño**.

Mañana a las 11:30 **Enrique de la Madrid**, secretario de Turismo, a las 15:30 **Miguel Ángel Osorio Chong** y a las 19:00 horas el secretario de Hacienda, **José Antonio Meade**. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/10/17**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**TLCAN no debe incluir cláusula de caducidad que busca EEUU: Guajardo**

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) no debe incluir una cláusula de caducidad como la que busca Estados Unidos, dijeron el viernes funcionarios de alto rango de México y Canadá.

"No me parece que debe tener esa cláusula (...) se necesita certidumbre y estabilidad en bien de las cadenas de suministro", dijo el secretario de economía mexicano, **Ildefonso Guajardo,** en una entrevista televisiva.

Estados Unidos ha incrementado la tensión en la cuarta ronda de negociaciones que se lleva a cabo en Washington para modernizar el pacto comercial que vincula a los tres países desde 1994, al proponer que su caducidad se limite a cinco años, según fuentes familiarizadas con las conversaciones.

"Estoy de acuerdo (...) no necesita esa cláusula de extinción", dijo el secretario de Comercio Internacional de Canadá, **Francois-Phillipe Champagne,** quien participó en la misma entrevista. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/10/2017**

**HORA: 06:23**

**NOTICIERO: Excélsior Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**EU pide renovar cada 5 años el TLC; rechazo a acuerdos bilaterales**

En el segundo día de la cuarta ronda de pláticas para modernizar el TLCAN, Estados Unidos planteó que cualquier nuevo pacto debe tener una cláusula de caducidad de cinco años, según funcionarios cercanos a la negociación.

Sin embargo, el sector empresarial mexicano rechazó la propuesta del Departamento de Comercio de Estados Unidos dado que “las inversiones requieren de un horizonte de 25 a 30 años”, señalaron **Juan Pablo Castañón**, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) y **Manuel Herrera Vega**, presidente de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin).

Coincidieron en que “no sería factible para la economía mexicana que cada cinco años estuviéramos revisando si vamos a tener tratado o no vamos a tener tratado”.

Repudian regla de extinción

Aseguran que el acuerdo no puede revisarse cada 5 años porque las inversiones requieren un horizonte de 30 años.

La cuarta ronda de la negociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) se cimbró ayer ante la versión de que el Presidente estadunidense habría propuesto imponer una cláusula de extinción al acuerdo comercial que obligue a las naciones participantes a revisarlo cada cinco años.

Ante dicha postura, tanto México como Canadá expresaron su firme oposición.

De acuerdo con información difundida ayer por la agencia Reuters, funcionarios vinculados a la negociación señalaron que el mandatario estadunidense sostiene que la cláusula, es para asegurar que el acuerdo no quede obsoleto.

Ante ello, el sector empresarial mexicano rechazó la propuesta dado que “las inversiones requieren de un horizonte de 25 a 30 años”, informó **Juan Pablo Castañón**.

Entrevistados por Excélsior, **Juan Pablo Castañón**, líder del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) y **Manuel Herrera Vega**, presidente de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin), explicaron que “nosotros hemos manifestado a nuestro gobierno que no sería factible para la economía mexicana que cada cinco años estuviéramos revisando si vamos a tener tratado o no vamos a tener tratado”. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/10/2017**

**HORA: 05:28**

**NOTICIERO: Imagen**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 90.5 FM**

**GRUPO: Imagen**

**0**

**Arturo Damm. Cambio en el discurso gubernamental sobre el TLCAN**

**Martín Espinosa (ME), conductor:** Fíjese que cada vez, no sé si a usted le pasa, pero cada vez estoy escuchando con mayor frecuencia de parte de los gobernantes, de parte del Presidente, de parte del secretario de Relaciones Exteriores, de parte del secretario de Economía, cada vez estoy escuchando con mayor frecuencia el que se esté declarando que el Tratado de Libre Comercio de América del Norte pues no es la panacea, fíjese después de más de 20 años de estar en función los políticos actuales dicen: señores el TLC no crean ustedes que es lo único, después del TLC hay otras cosas, el TLC no es único, no es la única herramienta para el desarrollo de la región de Norteamérica, hay otras herramientas.

Estoy notando y ahorita lo vamos a platicar con el licenciado **Arturo Damm**, analista financiero, estoy notando un cambio en el discurso gubernamental. Hace unos meses era vamos al TLC y el TLC y tiene que seguir el TLC y el TLC nos ha dado, y el TLC ha beneficiado y el TLC ha sido positivo para todos; Estados Unidos, México Canadá.

No, ahora el discurso ya cambió y el discurso ya se orientó de unos días para acá a la posibilidad de que México pueda sobrevivir sin Tratado de Libre Comercio, qué está pasando, qué están viendo los políticos, qué saben, qué se está diciendo en las negociaciones que se llevan a cabo, ahora está la cuarta que, por cierto, debió haber terminado el fin de semana y la alargaron hasta el martes próximo.

Voy a platicar precisamente con nuestro analista en estos temas económicos y financieros, el licenciado **Arturo Damm.** ¿Cómo estás, **Artur**o? ¡Qué gusto saludarte! ¡Buenos días!

**Arturo Damm (AD), colaborador:** Muy bien, **Martín**. Muy buenos días a ti y a tus radioescuchas. Pues sí, parece ser que el futuro del TLC hoy como nunca antes, al menos desde que llegó **Trump** a la presidencia de Estados Unidos está verdaderamente en peligro. Parece increíble que en los momentos en los cuales se está renegociando el TLC **Trum**p salga a declarar que lo que le conviene a Estados Unidos es terminar con el Tratado, que es precisamente lo que dijo esta semana, ¿no?

Le conviene a Estados Unidos terminar con el Tratado, sigue insistiendo que es el peor Tratado que ha firmado Estados Unidos en la historia, que los perjudicados han sido ellos, que la situación no puede seguir por ese camino, etcétera; y la pregunta o una de las muchas de las preguntas que tendríamos que hacernos es, bueno, suponiendo que se acabe el TLC, bueno que se acabe el TLC el primer paso sería que Estados Unidos denunciara el Tratado, tendrían que pasar seis meses desde el momento en que expresaran abierta y claramente la voluntad de salirse del tratado y seis meses después Estados Unidos puede ya retirarse del mismo. Ahí habría que ver cuál sería la postura del gobierno mexicano y del moviendo canadiense, porque este es un Tratado de tres no nada más de dos, entonces primero ese sería el punto. Pero tendríamos que preguntarnos cuáles pueden ser las repercusiones para la economía mexicana y si estamos preparados para enfrentarlas.

Mira, una repercusión inmediata es la que se vería sobre el tipo de cambio, el precio del dólar que ha venido subiendo de manera importante en las últimas semanas y déjame ponerte esto en perspectiva. Mira: el 21 de septiembre hace tres semanas el tipo de cambio estaba en 17 pesos con 85 centavos, una semana después 28 de septiembre 18 pesos con 20, hace una semana el cinco de octubre 18 pesos con 31, el día de ayer 12 de octubre terminó en 18 pesos con 76 centavos, es decir, en cuatro semanas pasamos de 17.85 a 18.76 por ciento el tipo de cambio.

Esa sería una repercusión inmediata **Martín**, consecuencia de esto, **Martín**, habría que ver qué sucede con la inflación. Déjame poner también esto en perspectiva: en diciembre del 2015 terminamos con una inflación de 2.13 por ciento, la menor inflación desde que ésta se mide con la metodología actual que data de 1969, 2.13 por ciento en diciembre de 2015.

De entonces hasta el pasado mes de septiembre, la inflación no hizo más que aumentar y terminó septiembre en 6.66 por ciento, cuál fue la buena noticia con relación a la inflación del pasado mes de septiembre, —¡perdón!—, esa de 6.66 fue la de agosto...

**ME:** Ajá.

**AD:** En septiembre bajó a 6.34, muy poquito, pero recuperó la tendencia a la baja la inflación. Ahora, si el tipo de cambio sigue aumentando, aumenta el precio del dólar, aumenta el precio de todo lo que importamos, habrá que ver cómo le pega esto a la inflación, muy probablemente veamos un repunte en la misma. Entonces, por ejemplo, ahí tenemos dos efectos inmediatos de todo esto que está pasando con el TLC; un aumento en el precio del dólar y probablemente nuevas presiones inflacionarias.

**ME:** Sí.

**AD**: Luego hay que ver, Martín, el medio plazo, no el tema inmediato, el medio plazo. A ver: si Estados Unidos se sale del TLC, eso le pegaría inmediatamente a la competitividad de la economía mexicana, es decir, a la capacidad de México para atraer inversiones directas ya sea tanto nacionales de empresarios mexicanos que decidan invertir más en México o inversión directa extranjera realizada por empresarios extranjeros. ¿Por qué? Mira, una cosa que hay que tener bien claro es que el Tratado de Libre Comercio si permitía que todo aquel mexicano o extranjero que invirtiera en México y produjera algún bien en México lo podía exportar fácilmente en Estados Unidos aprovechando todas las ventajas del Tratado de Libre Comercio.

**ME:** Ajá.

**AD:** Eso en su momento aumentó la competitividad de nuestra economía...

**ME:** ¡Claro!

**AD**: Hizo más atractivo México para venir a invertir, aprovechar el Tratado de Libre Comercio y, habiendo producido en México, **Martín**, poder exportar a Estados Unidos son relativa facilidad, insisto, aprovechando las ventajas del TLC. Si Estados Unidos se saliera del TLC nosotros perderíamos esa ventaja competitiva...

**ME:** ¡Claro!

**AD:** Y ahí mi pregunta es si el Gobierno Mexicano está preparado para hacer lo que se tenga que hacer para compensar esa pérdida de competitividad que, inclusive Martín, si ya lo está haciendo, porque eso es algo que se debería de hacer independientemente de lo que pase con el Tratado de Libre Comercio, ¿no? el tema de la competitividad. Y una tercera repercusión, Martín, sería, bueno, si en la medida que el Gobierno estadounidense empezara a poner trabas a las exportaciones de productos mexicanos pues eso sin duda afecta a quienes producen en México y exportan desde México a Estados Unidos, y muy importante, pues afectaría también a los consumidores estadounidenses, ¿no? que dejarían de contar con condiciones relativamente favorables con esos productos que exportamos desde México.

Hay muchas repercusiones...

**ME**: Sí.

**AD:** La pregunta es si realmente estamos preparados para poder enfrentarla, de que no va a ser el fin del mundo, no va a ser el fin del mundo, pero de que perderíamos un elemento que ha sido importante para la economía mexicana, para los productores mexicanos, los exportadores mexicanos y ¡ojo! para los consumidores estadounidenses sin duda alguna.

**ME:** Ahora bien, **Arturo**, explícanos un poquito lo siguiente: en los últimos días yo he escuchado argumentaciones, por ejemplo, del secretario de Economía, Ildefonso Guajardo y de representantes del sector privado mexicano que encabeza el Consejo Coordinador Empresarial con **Juan Pablo Castañón**; están diciendo que un porcentaje... creo que alrededor de la mitad o poco más o poco menos, pero más o menos por ahí anda, el 50 por ciento de lo que México exporta a Estados Unidos se hace dentro del TLC y la otra mitad más menos se hace con las reglas de la Organización Mundial de Comercio...

**AD:** Así es, **Martín**.

**ME**: ¿Esto es real?

**AD:** Mira, **Martín**, yo no sé cuáles sean los porcentajes, no los tengo ahorita, pero sin duda alguna que para nosotros ahorita es mucho más importante en nuestra relación comercial con Estados el TLC que la Organización Mundial de Comercio. Ahora, esto también hay que tomarlo en cuenta: en el momento en el cual Estados Unidos se salga del TLC —suponiendo que fuera el caso— pues las reglas del TLC dejan de aplicarse, ya no estaríamos jugando con esas reglas...

**ME:** ¡Claro!

**AD:** Y empezarían a aplicarse las reglas de la Organización Mundial de Comercio —a la cual pertenecemos tanto Estados Unidos como México—, o sea, y hay que tener en cuenta que el objetivo de la Organización Mundial de Comercio es avanzar en el libre comercio...

**ME:** Sí.

**AD:** Ir eliminando las restricciones que los gobiernos arbitrariamente han impuesto a las relaciones comerciales, por ejemplo en este caso, entre mexicanos y estadounidenses. Claro, insisto, lo que pasa es que con el Tratado de Libre Comercio avanzamos más en la apertura comercial de lo que se avanzaba con las (inaudible) de la OMC. Ahora, a mi lo que me preocupa, **Martín**, porque, inclusive esto en la campaña electoral **Trump** lo dijo un par de veces, amenazó inclusive con sacar a Estados Unidos de la Organización Mundial de Comercio, ¿no? lo cual sería sí gravísimo porque eso sí podría desatar una guerra comercial porque si **Trump** saca a Estados Unidos de la Organización Mundial de Comercio...

**ME:** ¡Claro!

**AD:** Eso afecta a todos los otros países además de México que tienen relaciones comerciales. **Duración 15’03’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/10/2017**

**HORA: 07:17**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Videgaray verá a diplomacia vaticana previo a mediación en Venezuela**

*Ciudad del Vaticano.-* El secretario de Relaciones Exteriores de México, **Luis Videgaray Caso**, se reunirá con los máximos responsables de la diplomacia vaticana en una gira relámpago que incluirá actividades en la Santa Sede y en Roma.

Según informaron a Notimex fuentes diplomáticas, el canciller será recibido por el "número dos" del Vaticano, el secretario de Estado, **Pietro Parolin**, y por el responsable para las Relaciones con los Estados, **Paul Richard Gallagher**.

Las reuniones, previstas por separado, tendrán lugar el próximo lunes 16 de octubre a partir de las 12:30 horas local (11:30 GMT) en el Palacio Apostólico. El canciller también visitará las instalaciones de la Radio Vaticana.

Los encuentros se darán en el marco del 25 aniversario del establecimiento de las relaciones diplomáticas entre México y la Santa Sede, que se cumplieron el 21 de septiembre pasado.

Con este motivo, originalmente se consideró la posibilidad de que el canciller impartiese una conferencia magistral, pero luego se descartó "por motivos de agenda".

Las citas de Videgaray se darán poco antes de la participación mexicana en una nueva ronda de negociaciones entre el gobierno del presidente Nicolás Maduro y la oposición, en un intento por superar la crisis en Venezuela.

En este contexto, las reuniones del canciller resultan de fundamental importancia tomando en cuenta la participación activa que ha tenido la Santa Sede en la búsqueda de una solución a los problemas políticos y sociales en el país sudamericano.

Por otra parte, el diario vaticano L'Osservatore Romano en su edición de este día destacó la participación mexicana en el diálogo que "se debería reabrir la próxima semana" e informó que el anuncio de esta noticia corrió por cuenta de Videgaray durante una comparecencia en el Senado.

"El jefe de la diplomacia mexicana informó haber recibido una invitación de su homólogo venezolano **Jorge Arreaza** el pasado 17 de septiembre. En una carta, este último refería que la invitación había sido aceptada también por la oposición", indicó la publicación papal.

"**Videgaray** subrayó que la línea de su gobierno es favorable a una solución diplomática y contraria a cualquier intervención militar, del exterior o del interior de Venezuela", apuntó. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/10/2017**

**HORA: 07:11 AM**

**NOTICIERO: 20 Minutos Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 20 Minutos**

**López Obrador, el principal adversario de México: Margarita Zavala**

La aspirante a la candidatura presidencial por la vía independiente, **Margarita** **Zavala,** se dijo lista para avanzar junto con mujeres y jóvenes, hacia la edificación de un nuevo proyecto de nación, que deje atrás al principal adversario de México: **Andrés Manuel López Obrador**, figura que dijo, evoca a la política de los 70's y que ya no representa al país.

*“A mí me queda muy claro que el adversario (de México) es el pasado y, el pasado está representado por* ***Andrés Manuel López Obrador*** *(…) que es como un traje de los 70's que ya no nos queda y que por supuesto, México tiene que pensar en este futuro luminoso”,* dijo a Notimex.

Esto es, buscaré un futuro luminoso que busque devolver la confianza al país, de seguridad en las calles, de justicia como un acceso natural de todos los ciudadanos y, por supuesto, en un crecimiento económico que implique una distribución equitativa y una disminución de la brecha de desigualdad.

Entrevistada luego de presentar al Instituto Nacional Electoral (INE) la documentación para registrar su candidatura independiente, tras su salida de las filas de Acción Nacional el pasado 20 de octubre, dijo que su apuesta es hacía con los ciudadanos.

A pregunta expresa, la también abogada aclaró que son exactamente, estos, los ciudadanos quienes operan detrás de su candidatura, convencidos de que el país puede avanzar en la ruta democrática. Cuestionada respecto si los “iluminados”, designados por “dedazo” o los que surgen de un “arreglo cupular” a los que se dirigió durante su discurso en el INE tienen nombre y apellido, se dijo convencida de que éstas prácticas deben terminar en cualquier lugar donde se presenten.

“Yo decía que se debe buscar un camino donde deben participar más los ciudadanos.

Yo estoy convencida de ello porque si esto se sigue dando, como se sigue dando como cuando los órganos de los partidos políticos -por lo menos en el que yo estaba-, estaban realmente controlados, estaba decidiendo una sola persona (**Ricardo Anaya**). O bien, *“acaba decidiendo un grupito (como el caso del Frente Ciudadano por México), creo que es importante que nos demos cuenta que las decisiones las debemos tomar los ciudadanos”,* acotó.

**Zavala** consideró que desde hace mucho tiempo México está preparado para que una mujer lo encabece; *“y la verdad es que nos hubiera ido mucho mejor. Pero la verdad es que en esta oportunidad habrá muchas mujeres que estén dispuestas a dar su firma y su apoyo no solo por lo que representa una alternativa, sino por lo que representa su apoyo”.*

Cuestionada sobre si pretende encabezar un gobierno de avanzada, conocedora y estudiosa de la norma electoral, aclaró que “conforme a ley debo cuidar mis palabras”, pero sin duda luchará por un México que realmente le de oportunidades a todas y todos.

Particularmente, en el caso de las mujeres se buscará un efectivo combate a la violencia, que haya protocolos que acompañen una alianza de género, los cuales cuenten con su propio presupuesto, con mapas de riesgo focalizados, con una capacitación adecuada para ellas, a fin de poderlas integrar a proyectos de ciencia y tecnología.

*“Sé que cada vez que logramos que la mujer se desarrolle plenamente se beneficia la familia”,* acotó la ex militante panista, quien renunció a su militancia luego de 33 años. **Zavala Gómez del Campo**, estimó que al lado del presidente Felipe Calderón no solo conoció sino que pudo palpar, conocer y estar de cerca con las comunidades mexicanas más desfavorecidas en el país.

Además, “tener alguien cercano a la familia con tanto conocimiento del país es una fortaleza. Esto es, Calderón ¿suma o resta? a tu candidatura, se le cuestionó, a lo que aclaró: “Me fortalece. Yo me presentó a los ciudadanos, lo que soy, lo que he sido y lo que he aprendido y esa es mi vida, eso es lo que pienso”.

¿Estás preparada, porque utilizarán a **Calderón** para atacarte?, *“Si, llevan bastante, pero realmente hay una narrativa muy clara también en otro sentido. Así que la aspirante soy yo”.*

La política mexicana se ha mostrado respetuosa de los caminos que cada aspirante presidencial asuma para dirigirse a su adversario político; “seré respetuosa de los caminos de cada quien para ser candidata o candidato independiente. Cada quien tendrá su forma de hacer y de decir las cosas”. Sobre su salida de las filas del blanquiazul después de tres décadas de militancia, opinó que no le quedaba otra alternativa y ahora se pondrá de manos de los ciudadanos para impulsar el cambio que se requiere en el país.

*“Me pongo en sus manos, en un enorme ejercicio de participación, en las mujeres que se abren paso, en las mujeres que se les ha negado oportunidades, pero también en aquellos hombres que quieren aportar para el país y decidir, así como de los jóvenes que no encuentra una opción y que están desilusionados de la política”.*

Más allá de suicidio político, tradición o capricho, aclaró su salida de Acción; se fraguó no hace un mes, sino que fue resultado de una falta de diálogo y de cerrazón democrática, por ello su apuesta es hoy por hoy, la ciudadanía. Rechazó también que se trate de una desbandada, cuando quienes han decidido como ella dejar las filas del blanquiazul lo hacen más porque comparten valores y la forma de hacer política.

*“No miro nada en término de desbandadas, sino de congruencia que apoyan una alternativa que es mucho más democratizadora que lo que sucede al PAN”,* encabezada por **Ricardo Anaya**. Entonces, tras mi salida, “me he sentido con mayor libertad con la gente, en algunas cosas estarán como yo, tomando sus propias decisiones, sin esperar que le digan qué hacer. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/10/2017**

**HORA: 07:27 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Joaquín López-Dóriga. Se acabó la cercanía de Anaya al Presidente Enrique Peña**

**Oscar Mario Beteta, conductor:** El análisis de **Joaquín López-Dóriga.**

**Joaquín López-Dóriga, colaborador:** Gracias, **Oscar Mario**, me da mucho gusto saludarte otra vez como todas las mañanas, muy buenos días.

Se acabó, se acabó la cercanía de **Gustavo Madero**, pero sobre todo, se acabó la cercanía de **Ricardo Anaya** con el PRI y con el Presidente, que había sido total desde el inicio del gobierno con el Pacto por México.

Hubo cenas, acuerdos, encuentros en Los Pinos, hasta que todo se rompió en el proceso del Estado de México y el objetivo de **Anaya** pasó de enfrentar a **López** **Obrador** a enfrentar al PRI y al gobierno de **Peña Nieto**, a los que les declaró la guerra.

Incluso el discurso de **Anaya** se alineó al de **López Obrad**or, lo que abarca su apuesta por ser candidato presidencial, para lo que llegó a formar su propia Morena en la forma de Frente Ciudadano por México, evitando el proceso interno en el PAN y que la cúpula decida, como ya decidió que el Anaya irá por la presidencia y el PRD, vía **Alejandra Barrales** por la Ciudad de México.

Y en ese camino, en ese camino el PRI y el gobierno de **Peña Nieto**, a los que le decía, declaró la guerra, se convirtieron en los enemigos centrales de **Anaya**, y a su vez **Anaya** en el enemigo del PRI, dejando todos, todos, la cancha libre a **López Obrador** que goza cómo se enfrentan y el PAN se divide.

En otras palabras, cuando tus enemigos estén haciendo una tontería, déjalos, no los distraigas. Y vaya, y vaya que las están haciendo. **Duración: 01’ 27” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/10/2017**

**HORA: 06:28**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Joaquín López-Dóriga. Lucha por sucesión presidencial**

**Joaquín López-Dóriga, colaborador:** La lucha por la sucesión presidencial ha llevado a la inversión de valores y proyectos con tal de alcanzar la victoria.

Cuando inició el gobierno del presidente **Peña Nieto**, en diciembre de 2012, la alineación se presentó vía el Pacto por México con el apoyo total del PAN y del PRD.

Ahí celebraron todos, en el Castillo de Chapultepec, el acuerdo del que se derivarían 13 reformas estructurales reconociendo que no hay antecedente histórico de un paquete de tal magnitud.

Los grandes aliados de **Peña Nieto** y del PRI fueron el PAN, de **Gustavo Madero** con **Ricardo Anaya** en la presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados y el PRD, con "*Los Chuchos"*.

Hoy ya no lo son más, por lo menos no, por lo menos no **Ricardo Anaya** ni Acción Nacional.

El presidente y el PRI tienen abiertos dos frentes, el de **López Obrador**, desde hace muchos años y, recientemente, el de **Ricardo Anaya** y el PAN. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/10/2017**

**HORA: 05:47**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Herbert Bettinger. Propuestas de reforma a las normas fiscales 2018**

**Herbert Bettinger, colaborador:** Diputados de la actual legislatura de diversos partidos han presentado propuestas de reforma a las normas fiscales para el ejercicio 2018, tratando de equilibrar nuestra política fiscal a la propuesta que a su vez fue presentada por el presidente de los Estados Unidos, *Donald Trump*, en la que en esencia se disminuye la tasa de impuestos a las empresas y a las personas físicas de menores ingresos.

Algunos analistas económicos y fiscales consideran que la propuesta del presidente **Trump** no tiene sentido y que, por lo tanto, no será aprobada por el déficit de recaudación que podría generar y que afectaría las finanzas públicas del país del norte y, por lo tanto, su gasto público.

Sin embargo, los especialistas no han previsto que lo que se deja de recaudar se puede traducir en una creciente base de recaudación, que a su vez se deriva de la inversión extranjera que se reciba y de la repatriación de los capitales que hoy se encuentran fuera de los Estados Unidos, ya que se convertiría en una zona de baja imposición fiscal.

La disminución de los impuestos propuestos por el Presidente y que consiste en establecer una tasa corporativa del 20 por ciento y la disminución de las tarifas de las personas físicas, hasta sus ingresos medios se convertiría en un país atractivo para todo inversionista extranjero, dejando a los demás países prácticamente fuera de poder competir para su atracción.

Por lo que corresponde a nuestro país y retomando las propuestas que han presentado diversos diputados y que están por analizarse, cuya pretensión, como comenté, es el acercamiento a la reforma fiscal del presidente **Trump,** consiste también en disminuir la tasa del impuesto a las empresas, que hoy tenemos al 30 por ciento para que ésta quedara en el 20 por ciento, lo cual afectaría seriamente la recaudación, además a esta afectación le debemos de sumar la disminución, que a su vez provocaría el ajuste a la baja de la tarifa de las personas físicas, hasta los ingresos medios. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* PRI respeta decisión del PVEM de ir solo en 2018, pero lo seguirá 'buscando': Marín
* Ricardo Anaya miente consistentemente: César Camacho
* Ley de Desaparición Forzada, una deuda que se tenía con la ciudadanía: Gaytán
* Roberto Campa: Aprueban en la Cámara de Diputados Ley de Desaparición Forzada
* Justin Tradeau acude a Sesión Solemne en Senado
* Magnífico que Meade participara en dos administraciones, para continuidad finanzas públicas: Melgar
* Segob anuncia inicio de etapa de reconstrucción de viviendas en Morelos
* El PRI le tiene pánico al Frente, Anaya acudirá cuando lo citen: PAN

**Viernes 13 de octubre 2017**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13/10/2017**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**PRI respeta decisión del PVEM de ir solo en 2018, pero lo seguirá 'buscando': Marín**

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) seguirá buscando al Partido Verde Ecologista (PVEM) para trabajar en el Congreso con una agenda conjunta y si aún es posible, mantener alianzas para llegar más fortalecido en el 2018, indicó el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Jorge Carlos Ramírez.**

Luego de que la dirigencia del PVEM planteara en días recientes, que están listos para ir solos a la elección del 2018, **Ramírez Marín** dijo que el tricolor no tiene temor de perder un aliado cuya decisión es autónoma y respetable, pero si es posible llegar juntos a la elección presidencial, así se procurará.

*“Con toda seguridad los buscaremos, con toda seguridad trataremos de construir una agenda conjunta, con toda seguridad el PRI va a buscar alianzas para llega a la elección más fortalecido”* y esa suma se establecerá con quienes ya ha trabajado en conjunto, como el propio PVEM y el Partido Encuentro Social (PES), apuntó.

*“¿Temor? No, pero el Verde está en todo su derecho de hacer un examen muy detallado de las alianzas y las condiciones con las que quiere hacer alianzas. Mantenemos nosotros la voluntad, estoy seguro, de que lleguemos juntos”,* y si el PVEM no accede, su determinación es respetable, añadió **Ramírez Marín.**

El legislador también defendió la decisión de colocar a la cabeza de la Comisión Política Permanente del PRI al Presidente **Enrique Peña.**

Enfatizó que ese órgano interno tendrá facultades de integrar candidatos independientes o externos, e incluso, de llamar a cuentas a funcionarios y militantes involucrados en irregularidades.

Indicó que dicha instancia tendrá gran peso y alto rango, tomará decisiones que podrán ser ratificadas por el Consejo Político, aunado a que reconoce claramente, con un “fuera máscaras”, el peso específico que tiene el Presidente Enrique Peña en el partido y por ende, en la selección de abanderados.

*“Es una Comisión Política con nuevas facultades, lo que busca es hacer mucho más directo, mucho más ágil el trabajo de deliberación de los consejeros. Es un fuera máscaras: sí es el Presidente el representante priista de más alto rango, sí tiene que tener lugar en las decisiones del partido, sí el partido lo tiene que tomar en cuenta y aquí ya no es a lo mejor sí o a lo mejor no, el Presidente es miembro formal de la Comisión Política Permanente”,* recalcó. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13/10/2017**

**HORA: 08:51 AM**

**NOTICIERO: Noticias MVS Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**Ricardo Anaya miente consistentemente: César Camacho**

**Luis Cárdenas (LC),** conductor: El PRI ha propuesto la creación de una comisión especial para investigar la riqueza de **Ricardo Anaya**.

Le aprecio mucho al coordinador priista, **César Camacho Quiroz**, que nos tome esta llamada telefónica.

Cuéntame al respecto de esta comisión, ¿de dónde viene la idea de crearla? Porque parece que hay mucho trabajo en la Cámara como para crear comisiones, ¿no es un golpeteo electoral?

**César Camacho Quiroz** (CCQ), diputado del PRI: Esta es una secuencia, hubo en los medios de comunicación consignación de hechos, de documentos que fueron constituyendo un expediente.

Lo que hace el grupo de ciudadanos es denunciar, es decirle a la autoridad que tiene conocimiento de que hay hechos que se supone son constitutivos de delito, por eso el siguiente paso es una investigación profunda de parte de la Fiscalía, de la Procuraduría; para eso es la denuncia y la autoridad encargada de indagar, a través de recabar testimonios o documentos, es justamente la Procuraduría.

Con base en una y otra cosa, nosotros hemos sugerido la creación de una comisión especial para que investigue estos hechos y esto no significa que no atendamos los asuntos de orden legislativo y preferentemente el paquete económico, especialmente la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos; no es toda la Cámara la que tiene que hacer una investigación, sino una pequeña comisión pluralmente integrada, que esto lo resolverá la Junta de Coordinación Política y el pleno en los días por venir.

**LC:** ¿Ha funcionado alguna vez una comisión?

**CCQ**: Por supuesto que ha funcionado y hay una facultad fiscalizadora de parte del Congreso de la Unión, especialmente de la Cámara de Diputados, y más aún cuando tiene que ver con recursos.

La Cámara funciona en comisiones; para llevar un asunto al pleno, es decir, a la consideración de los 500, a la discusión y aprobación de los 500, hay que generar una comisión que hace el trabajo preliminar, que produce un dictamen y el dictamen se lleva a la comisión, por eso te diría que las comisiones funcionan.

Hay comisiones ordinarias y comisiones especiales; las ordinarias están en la ley y las especiales se crean justamente por decisión del pleno, una vez que la Junta de Coordinación Política ha alcanzado los consensos.

**LC:** **Ricardo Anaya** respondió a esta creación de comisión de esta manera.

**Insert de** **Ricardo Anaya**, presidente nacional del PAN: "El mismo día de hoy el PRI votó en contra de quitarle el fuero al que era el tesorero de **Javier Duarte**. Hoy votaron en contra de quitarle el fuero y hoy mismo proponen una comisión para investigarme a mí.

*"Además de corruptos, son una bola de cínicos y hay una pregunta obligada: ¿por qué están tan obsesionados en destruirme, a qué le tienen tanto miedo? Que les quede bien claro: no nos vamos a detener y, lejos de agobiarme, francamente me honra que el PRI me ataque".*

Hay un punto que sí nos llama la atención, lo de **Tarek Abdalá**. ¿Por qué investigar a **Anaya** y al mismo tiempo no prestarse al desafuero de **Tarek Abdalá**, un priista vinculado al caso de **Javier Duarte**?

**CCQ:** **Ricardo Anaya** miente consistentemente; es decir, a **Tarek Abdalá** o a quien sea que goce de fuero, hay que acreditar que hay responsabilidades elementales para poder desaforarlo y no es el caso.

Te sugiero que invites una vez más a los involucrados en este asunto y también a los especialistas porque no hay razones para quitarle el fuero a **Tarek**; en consecuencia es muy elemental, casi bobo. ¿Por qué no le quitan el fuero? Pues porque no ha procedido que le quiten el fuero, porque no hay consistencia en las actuaciones de la Procuraduría y por supuesto que hay un amparo, que no es un asunto menor.

Un juez federal ha otorgado un amparo, no una suspensión provisional, sino una suspensión definitiva a **Tarek**, que esto no significa que **Tarek** no esté siendo investigado. Hay investigaciones en curso que no han terminado y si las investigaciones arrojan otro tipo de resultados, no sólo pueden quitarte el fuero, sino pueden procesarlo.

No le quitan el fuero porque no hay jurídicamente justificación para quitárselo.

¿Por qué queremos que se investigue? Y en este caso también parece haber posiciones contradictorias: una actitud francamente bravucona, más que efectos declarativos, seguramente tendrá oportunidad la comisión, en el caso de que se cree, de llamar a quienes están involucrados en este asunto.

No creo que sea lógico afirmar "mientras a uno no le quitan el fuero a otro quieren investigarlo", como si una cosa te tuviera que llevar automáticamente a la otra. Cada asunto se tiene que resolver por sus propios méritos y no una especie de "doy para que me des".

**LC:** Dices que **Tarek Abdalá** tiene fuero y no hay una acusación directa en su contra; la Fiscalía en Veracruz dice otra cosa.

**CCQ:** Porque no lo ha acreditado; además déjame hacerte una precisión, hay una denuncia que está en curso porque se está investigando; la acusación tiene que ser el resultado de una investigación exitosa para la Fiscalía, ésta es la que no hay.

**LC:** No fue así con el caso de la "Chapodiputada", no fue así con el caso de **Eva Cadena**; hay una percepción pública de que el PRI protege a **Tarek Abdalá**.

Pareciera, y lo han dicho varios especialistas, que el PRI estaría, desde el Congreso, tratando de asumirse como corte.

**CCQ**: Esa no es su función, no le alcanza a la Cámara de Diputados para erigirse en juez; aunque alguien lo quisiera, no le da para eso.

Que hagan bien su trabajo, que quienes tienen en sus manos la integración, los que tienen una carpeta de investigación que está integrándose, que están indagando, que hagan bien su trabajo; que no se quede en un efecto mediático un señalamiento de orden penal.

Si la conclusión debe ser esa, no hay ni comisión jurisdiccional, ni Cámara de Diputados que pueda detener una carpeta de investigación bien hecha que llegue a manos de un juez, quien tendrá que librar una orden de aprehensión y no hay poder humano jurídico que lo pueda detener.

**LC:** ¿Qué les hace falta para crear la comisión contra **Ricardo Anaya**?

**CCQ:** Que lo discuta la Junta de Coordinación Política y se cree y se integre pluralmente; esto se va a definir en el inicio de la próxima semana.

Lo de ayer fue un planteamiento, es una propuesta que vamos a discutir, vamos a resolver y si procede que se cree, así ocurrirá.

**LC**: ¿Tienen los votos necesarios?

**CCQ:** No es un asunto sólo de votos, es de argumentos. Creemos tener argumentos y votos.

**LC:** Si tienen los votos, aunque no tengan los argumentos, la pueden crear.

**CCQ:** Se tienen que hacer las dos cosas. Creemos que tenemos argumentos y votos y además los escribiremos públicamente.

**LC:** Buenos días, gracias por la comunicación.

**CCQ:** Gracias a ti, hasta pronto. **Duración 13’05’’ ar/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13/10/2017**

**HORA: 09:14 AM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**Ley de Desaparición Forzada, una deuda que se tenía con la ciudadanía: Gaytán**

En entrevista con Enfoque Noticias, **Cristina Gaytán**, diputada Federal del PRD dijo se ha aprobado la Ley de Desaparición forzada la cual era una deuda que se tenía con la ciudadanía.

Indicó que el Senado de la República estableció foros y reuniones de trabajo para elaborar esta ley y tener los distintos puntos de vista, reconoció que en la Cámara de Diputados se tardaron en la aprobación de la misma, pero indicó se ha logrado.

Comentó que esta es una ley perfectible, ya que quedaron algunos pendientes, pero resaltó se continuará trabajando en el tema para evitar estas acciones terribles como es la desaparición forzada.

Finalmente, dijo se enviará al Ejecutivo para su promulgación y que cumpla con las familias de las víctimas de desaparición, que han pugnado mucho para que esto se logrará. **ar/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13/10/2017**

**HORA: 07:16 AM**

**NOTICIERO: Así las Cosas**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 96.9 FM**

**GRUPO: Televisa Radio**

**Roberto Campa: Aprueban en la Cámara de Diputados Ley de Desaparición Forzada**

**Gabriela Warkentin (GW), conductora:** Les decíamos desde temprano que el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad la minuta que expide la Ley General en Material de Desaparición Forzada de Personas y la envío al Ejecutivo para su publicación.

Tenemos en la línea telefónica de "Así las Cosas" a **Roberto Campa**, subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación. Subsecretario, ¿cómo estás? Buenos días.

**Roberto Campa (RC), subsecretario de Derechos Humanos de la Segob:** Muy bien, **Gaby,** buenos días; es un gran privilegio poder estar contigo y hablar para quien te escucha, muchísimas gracias.

**GW:** No, al contrario. Roberto, ¿puedes explicarnos de qué va esta Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas y por qué la importancia de la misma?

**RC:** Claro, claro que sí. Me parece que el primer punto, que tiene que ver con la importancia de ley, es porque la materia de la Ley de Desaparición, me parece, es el reto principal que tiene el Estado mexicano en materia de derechos humanos, en materia de violación de derechos humanos.

La desaparición, como hemos comentado otras veces, **Gaby**, es un crimen terrible; es tan terrible para una familia, que la certidumbre de la muerte de una hija o de un hijo significa un consuelo. El perpetrador de una desaparición no se conforma con privar de la vida a una persona, sino que además la desaparece, la sustrae y entonces pues pone a la familia de la víctima en una situación terrible. Las familias de los desaparecidos pues prácticamente dejan todo, tienen la sospecha de que su hija o su hijo o su hermano o su padre están muertos y sin embargo dejan la vida en la búsqueda de su familiar.

Y, como te digo, es tan terrible que cuando uno supone que se puede haber peor cosa que enterarse de que ha muerto un familiar, de que ha muerto un hijo, pues en el caso de la desaparición esa certidumbre de la muerte significa un consuelo.

Se trata de un crimen terrible y ésa es la importancia que tiene esta ley porque lo que hemos aprendido a lo largo de la historia y también en otros países es que la única manera como puede erradicarse la desaparición es rompiendo las cadenas de la impunidad. Los perpetradores desaparecen a sus víctimas porque están buscando impunidad, porque están buscando desaparecer cualquier rastro de ese crimen, entonces romper las cadenas de la impunidad resulta fundamental y por ello la importancia de esta ley, que se refiere exactamente a esa materia.

Y yo quisiera, si me permites también...

**GW:** Sí, claro.

**RC:** Comentar, ayer se aprobó en la Cámara de Diputados por unanimidad esta ley, pero el proceso para llegar a la sesión del día de ayer me parece que es un proceso que vale la pena también contar, **Gaby.**

**GW:** Sí, cuéntanos.

**RC:** El proceso comenzó hace más de dos años, cuando los colectivos de víctimas, los familiares de víctimas reiteraron su exigencia para contar con una ley y para que esta ley fuera además producto de un proceso, de un proceso de participación.

Su lema, la manera como lo expresaron en los foros, en la redes fue *"sin las familias no",* sin las familias no querían una ley, entonces le pidieron al gobierno que el Presidente no ejerciese la facultad de iniciativa preferente para esta ley.

La iniciativa preferente es una facultad que tiene el Ejecutivo para que, si presentan una ley con esta característica en un periodo, se discuta y se apruebe o se rechace en ese mismo periodo.

Lo primero que dijeron fue *"no queremos que sea una iniciativa preferente porque queremos que se discuta esta ley",* entonces hubo un proceso muy largo, comenzamos en una consulta abierta en medios digitales, con el apoyo de Cruz Roja Internacional, y luego un proceso de participación personal, con foros, reuniones, conversatorios; así se llegó a una iniciativa que se presentó al Senado de la República, el Senado fue Cámara de origen en este caso y en el Senado se abrió también un proceso legislativo, me parece que sin paralelo, en donde estuvimos sentados en la mesa del Senado las distintas instancias del Gobierno que tienen que ver con este tema y la sociedad, los colectivos de víctimas.

Las víctimas definieron un grupo de aproximadamente 25 personas, con ellos nos sentamos los legisladores y los senadores (inaudible) el Gobierno y fuimos prácticamente trabajando artículo por artículo. Hubo cuatro comisiones del Senado involucradas: la Comisión de Derechos Humanos que preside **Angélica** de la **Peña,** la Comisión de Justicia que presidía el senador **Yunes** y posteriormente **Pilar Ortega** cuando el senador **Yunes** fue a hacer campaña a...

**GW:** A Veracruz.

**RC:** A Veracruz, **Cristina Díaz**, la senadora presidenta de la Comisión de Gobernación, y **Graciela Ortiz**, la presidenta de Estudios Legislativos. Así se aprobó en el Senado a fines del periodo anterior, prácticamente el último día esa minuta se fue a Cámara de Diputados. Los senadores (sic) se pusieron a trabajar básicamente en dos comisiones, la comisión

**RC:** A Veracruz, **Cristina Díaz**, la senadora presidenta de la Comisión de Gobernación, y **Graciela Ortiz**, la presidenta de Estudios Legislativos. Así se aprobó en el Senado a fines del periodo anterior, prácticamente el último día esa minuta se fue a Cámara de Diputados.

Los senadores (sic) se pusieron a trabajar básicamente en dos comisiones, la Comisión de Justicia con **Álvaro Ibarra**, la Comisión de Derechos Humanos con el diputado **Luna Canales** y finalmente pues ayer, con representación de los colectivos en el salón de plenos, con la exigencia de la aprobación de esta ley, que se dio una votación, pues también me parece importante porque es una votación unánime.

**GW:** Sí, claro.

**RC:** En donde todos los partidos, todos los diputados decidieron apoyar esta ley y de esta manera pues a miles de personas que con esta ley renuevan una esperanza de poder encontrar en el Gobierno, en los distintos gobiernos, tanto en el Gobierno Federal como en los gobiernos locales, dos exigencias fundamentales, que es encontrar a su familiar y, por otro lado, garantizar que se haga justicia, garantizar que se dé con los responsable y se les ponga frente a la ley.

Me parece que aquí está el entorno en el que se da esta ley.

**Javier Risco (JR), conductor:** Claro. Estamos hablando en este momento con Roberto Campa, subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación. Roberto, te saluda **Javier Risco**, muy buenos días.

**RC**: Hola, Javier, buenos días.

**JR:** Efectivamente, con esta ley que se aprueba el día de ayer, que se manda al Ejecutivo, también se crea un Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, se crea la Comisión Nacional de Búsqueda, un Consejo Ciudadano, el Registro Nacional de Personas Desaparecidas o no Localizadas, toda una estructura.

Yo lo decía ayer, tal vez uno de los días más importantes de la Cámara de Diputados en este año y en lo que va del sexenio, esta Ley de Desaparición Forzada.

La gran pregunta, por supuesto, **Roberto**, es el tema del presupuesto. Ayer tenía la oportunidad de hablar con **Mario Patrón**, del Centro Agustín Pro Derechos Humanos, y él tenía una cifra en la cabeza y decía *"es indispensable que, si realmente el Gobierno Federal, si realmente el Gobierno quiere dar este paso, quiere dar este antes y un después en la búsqueda de los desaparecidos, es el tema del dinero".* Él decía *"por lo menos la cifra que tenemos en el Centro Agustín Pro son 900 millones de pesos de recurso"*, ¿se tiene una cifra en la cabeza también del subsecretario de Derechos Humanos?

**RC:** Mira, básicamente son cinco los aspectos que hemos venido trabajando con la Secretaría de Hacienda y que deberán de tener presupuesto para que la política pública que está definida en la ley se convierta en una realidad y te comento rápidamente cuáles son estos cinco aspectos.

El primero es el recurso que se requiere para la Comisión Nacional de Búsqueda. Los colectivos demandaron que, adicional a la búsqueda que se debe realizar en los estados, hubiese una instancia nacional, una comisión nacional encargada del diseño de la política de búsqueda, del seguimiento, de la garantía de que se hagan las cosas bien. Esta es una instancia que estará en la Secretaría de Gobernación, así se lo pidieron los colectivos, las organizaciones al propio secretario de Gobernación y así se definió en la ley.

Después se requieren también recursos para fortalecer Plataforma México y explico rápidamente por qué. Hoy lo que tenemos son una gran cantidad de bases de datos que permiten, que facilitan la búsqueda de personas con vida y sin vida, pero que no están intercomunicadas. Tenemos información de cárceles, de cárceles federales, de cárceles locales, tenemos información de panteones, de fosas comunes, por mencionar solamente a las principales, y esta información no está interconectada permanentemente, por ejemplo, con la información del ADN de las personas que están buscando a sus familiares o con la información que pudiera derivarse del cruce de ésta con las huellas digitales que tienen bases de datos, como por ejemplo el de pasaportes o el del INE, para hacer búsqueda de cadáveres de los que solamente se tiene información de huellas digitales.

Entonces la ley lo que plantea es la obligación, por mandato de ley, de que todas esas bases de datos estén intercomunicadas, interconectadas en tiempo real; garantizar que si una familia acude a una Fiscalía en un estado o la PGR o la Comisión Nacional de Seguridad para dejar su registro genético, ese registro se cruce con toda la información posible para dar con su familiar, insisto, con vida o sin vida, y esto implica fortalecer Plataforma México e implica un recurso.

Luego, la revisión del recurso con el que cuenta actualmente la Fiscalía de la PGR para la investigación y luego dos finales, que son los grupos de búsqueda en los estados y las fiscalías en los estados.

Hemos venido, insisto, trabajando con la Secretaría de Hacienda, la cifra no es muy distinta de la que ha planteado Mario Patrón y estamos trabajando, confiados en que los diputados aprobarán este recurso para el próximo año, para que la ley no sea solamente papel, sino sea un realidad.

**GW:** **Roberto**, ¿está incluida en el presupuesto que se presentó para el próximo año?

**RC**: Bueno, en realidad no está incluida porque no se había aprobado la ley, sin embargo estamos trabajando en paralelo con la cámara y con la Secretaría de Hacienda para que este presupuesto se incluya.

Yo estoy seguro de que habrá presupuesto...

**JR:** OK.

**RC**: Porque éste es un tema en el que hay un interés personal y especial desde la Presidencia de la República, desde el Presidente de la República y yo estoy seguro de que habrá presupuesto.

**JR:** OK.

**GW:** Oye, **Roberto**, y los tiempos nada más, entonces, ¿cuáles son los tiempos hacia adelante, digamos, una ruta crítica para la implementación? Ayer muchos decían "qué bueno", se aplaudió, por supuesto, que esta ley ya estuviera ahí, pero, bueno, lo que sigue es lo más duro, la implementación.

**RC:** Sí, la ley tiene distintas (Inaudible) que son los términos contenidos en la ley para el inicio de cada una de estas tareas a las que ha hecho referencia Risco.

La instrucción que tenemos nosotros y en lo que estamos trabajando es para garantizar que comience el año con todo el sistema funcionando al 100 por ciento, independientemente de que tengamos en algunos casos todavía algún plazo adicional. Estamos trabajando para la implementación de todos estos elementos y con el presupuesto del siguiente año, todo el aparato, todo el sistema funcionando al 100 por ciento.

**GW:** Bueno, no puedo... Ahora que te escuchaba, uno no puede dejar de decir que hay una enorme tragedia que nos lleva a este momento, ¿no? Decías *"bueno, las personas desaparecidas, poder encontrar, poder cotejar, poder ver los cuerpos",* en fin, hay una gran tragedia que nos lleva al momento en el que estamos, eso no se nos puede olvidar, no se nos puede olvidar que estamos hablando, como bien lo apuntabas desde el principio, de dramas, de dramas humanos, de dramas colectivos muy profundos y que tienen al Estado mexicano en la condición en la que está en este tema específico de desaparición forzada.

Pero a pesar de ese drama, creo que tendríamos que reconocer y hay que aplaudir que finalmente exista una Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, pero sí, mientras te escuchaba no podía dejar de pensar este profundo drama...

**JR:** Sí.

**GW:** Nacional, este profundo drama social y personal que implica la desaparición forzada de personas en este país, la dimensión que ha adquirido y lo que nos ha marcado, insisto, como nación.

**RC**: Es terrible. Yo, por la responsabilidad que tengo en la Secretaría, recibo prácticamente todos los días a colectivos...

**JR:** Sí.

**RC:** De desaparición, en un rato más saldré a Veracruz, nos vamos a reunir allá con los colectivos, en Xalapa, y es algo verdaderamente terrible porque al final una característica de nuestra civilización, desde hace miles de años, es llorarle a nuestros muertos, enterrar a nuestros muertos y la desaparición cancela esta posibilidad...

**JR**: Sí.

**RC:** Que nos es absolutamente propia como civilización, entonces sí es un drama terrible, implica un enorme sufrimiento y pues, bueno, yo creo que están aquí sentadas las bases, primero, para que con toda la parte penal, fortaleciendo las penas, pero sobre todo la posibilidad de perseguir estos delitos y rompiendo las cadenas de impunidad, podamos de a de veras erradicar este terrible delito.

**JR:** Sí.

**GW:** Bueno, pues...

**JR**: Cancela la posibilidad de llorarle...

**GW**: De llorarle.

**JR:** Sí.

**GW**: De llorarle a los muertos, es absolutamente cierto. Gracias, **Roberto Campa**.

**RC:** A las órdenes siempre, muchas gracias, **Gaby.**

**GW:** Gracias.

**RC:** Muchas gracias, **Risco**.

**GW:** Es **Roberto Campa**, subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, y sí, en verdad que no se nos olvide, qué bueno que finalmente se llegó a esta ley, qué bueno que contó el proceso **Roberto Campa**, porque sí son dos años de trabajo, no es una ley improvisada y la verdad es que por lo menos el día de ayer no leí demasiadas críticas a la propia ley, ¿no?

Sí hay estos temas de presupuesto, hay como estas dudas de tiempos de implementación, de que en verdad funcione, ¿no? Pero hay una ruta crítica, digamos, que ya se recorrió, de involucrar a todas las partes, de estar en el Senado, de estar ante la Cámara de Diputados...

**JR:** Y hay que decirlo...

**GW:** Al rato ojalá que la publique el Ejecutivo, pero que no se nos olvide este profundo drama que significa la desaparición forzada en nuestro país.

**JR:** Y una presión, es por parte de las víctimas, una presión social...

**GW:** Así es.

**JR:** Es por eso que sale esta ley, no... Sí, sin duda...

**GW:** Y qué bueno que la propia presión social lo que dijo es "sentémonos a platicarla".

**JR:** Sí.

**GW:** "No queremos improvisaciones, no queremos una ley al vapor"; en fin, así este país. **Duración: 15’ 55” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/10/2017**

**HORA: 09:51 AM**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Justin Tradeau acude a Sesión Solemne en Senado**

El primer ministro de Canadá, **Justin Tradeau** asistió a la Sesión Solemne en el Senado de la República con motivo de su visita de estado al país, la cual inició ayer.

Acompañado por el presidente de la Mesa Directiva del Senado, **Ernesto Cordero** y el presidente de la Junta de Coordinación Política, **Jorge Carlos Ramírez Marín**, el primer ministro canadiense escuchó los himnos nacionales de cada país para posteriormente ingresar al salón de plenos.

Tras firmar el Libro de Visitantes Distinguidos en el patio del recinto legislativo, **Tradeau** ingresó al salón de plenos en donde fue recibido por una comisión de legisladores para dar inicio a la Sesión Solemne.

A la ceremonia acudieron también los secretarios de Relaciones Exteriores y Economía, **Luis Videgaray Caso** e **Ildefonso Guajardo**, respectivamente. **nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/10/2017**

**HORA: 11:35 AM**

**NOTICIERO: Fórmula Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Senado pide a Trudeau defender TLCAN ante Trump**

En representación del Congreso de la Unión, el presidente del Senado, **Ernesto Cordero Arroyo**, pidió este viernes al primer ministro de Canadá, **Justin Trudeau**, ir con México en la defensa del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) ante de la posición del presidente estadounidense, **Donald Trump**.

En sesión solemne en el recinto por la visita del mandatario canadiense, el exsecretario de Hacienda parafraseo al músico canadiense **Leonard Cohen**, para decir que *“la realidad es una de las posibilidades que no nos podemos permitir ignorar, pues somos países con vocación de liderazgo internacional y somos importantes socios comerciales mutuos”,* dijo desde el salón de pleno del Senado de la República.

Es responsabilidad de los líderes de la región hacer frente a los embates del proteccionismo; ninguna posición que busque construir muros, excluir a los aliados o negar el camino andado debe prevalecer en América del Norte, los tres países hemos construido un rumbo común y ahora, más que nunca, debemos defenderlo”, dijo.

**Ernesto Cordero** resaltó que México, Canadá y Estados Unidos “juntos somos más fuertes, pues la suma de los tres países mayor que cualquiera de sus partes en lo individual”.

Ni México, ni Canadá son el problema de Estados Unidos ni de ningún otro país; juntos, los tres países somos la solución”, enfatizó el legislador.

En su participación desde el pleno del Senado, **Justin Trudeau**, dijo que México y Canadá “tenemos una visión compartida del progreso”, y agregó que “las normas laborales progresistas es la manera en la que aseguraremos que se modernice el TLCAN y recuperemos así un mundo libre y justo”.

Los canadienses, mexicanos y estadounidenses se han beneficiado del comercio (compartido) durante las últimas décadas; sin embargo, el crecimiento de esta agenda de comercialización depende de los frutos de un comercio justo. Para tener una situación de ganar-ganar es necesario que ayudemos a que se consigan mejores normas, mejores salarios y condiciones de trabajo”, expuso.

Expuso que es necesario que los tres gobiernos fijen una agenda donde “las prioridades políticas y económicas sean las de los ciudadanos”, por lo que, también, resaltó la importancia de que en la renegociación del TLCAN se incorpore un capítulo sobre género, y temas de derechos humanos. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/10/2017**

**HORA: 09:56 AM**

**NOTICIERO: Fórmula Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Magnífico que Meade participara en dos administraciones, para continuidad finanzas públicas: Melgar**

Tras la comparecencia ante el Senado del secretario de Hacienda (SHCP), **José Antonio Meade**, el senador por el estado de Chiapas **Luis Armando Melgar** señaló que las reformas estructurales que se han aprobado durante esta administración federal han comenzado a dar frutos.

*"La consolidación fiscal que el país emprendió, las reformas que se empezaron a hacer dese el inicio de esta administración, están comenzando a rendir frutos",* señaló el senador **Melgar**.

En entrevista telefónica con **Óscar Mario Beteta**, el senador por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) sostuvo que el que **Meade** haya sido encargado de las finanzas públicas en dos administraciones es "magnífico porque eso te demuestra la continuidad que debe haber en un gobierno serio".

**Luis Armando Melgar** señaló que los señalamientos de la oposición se deben a que "no hay argumentos serios", así como que *"las cosas están sólidas, que la economía y la estabilidad, a pesar de que estamos en momentos de incertidumbre con el TLC. México tiene una gran fortaleza económica y lo está demostrando con creces".*

Al tocar el tema de la reconstrucción tras el sismo en Chiapas, **Melgar** apuntó que "el proceso está en una etapa sensible", pues es "la que tiene que ver con el dinero", con que se reconstruyan las casas y la reactivación de la economía.

Aseguró que se cuenta "con todos los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas (…) Lo que hay que hacer es, ir cuidando las manos en el camino" para que "esto no se lleve a puerto de intereses personales".

**Luis Armando Melgar** coincidió con la posición del Presidente **Enrique Peña Nieto**, en torno a que "México no puede ser rehén de una sola posición".

El legislador también habló de la renegociación del Tratado de Libre Comercio (TLC), **Melgar** señaló que "no nos vamos ni a volver rehenes ni a doblegar", pues tanto México necesita de Estados Unidos como "Estados Unidos necesita de México también".

Agregó que la postura de **Donald Trump** "va en contra de sus propios empresarios". Asimismo, apunto que con las reglas de la Organización Mundial de Comercio (OMC) "podemos estar muy bien aún sin Estados Unidos".

Por último, señaló que se ha logrado mucho en los 5 años de la administración del presidente **Enrique Peña** "y, sobre todo, entender que si bien hay retos, México está en un escenario de grandes fortalezas". **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/10/17**

**HORA: 13:23 PM**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**Meade viaja a Washington para participar en reuniones de BM y FMI**

El secretario de Hacienda, **José Antonio Meade,** viajó a Washington, Estados Unidos para participar en las reuniones anuales de otoño del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional donde expondrá las acciones que México realiza para fortalecer su economía y mantener su crecimiento.

En un comunicado Hacienda detalló que durante su estancia en la capital estadounidense, **José Antonio Meade** participará en encuentros organizados por ambos organismos financieros internacionales, así como con ministros de finanzas y gobernadores de los bancos centrales de los países que integran el G20.

**José Antonio Meade,** sostendrá encuentros de alto nivel con funcionarios de los gobiernos de Estados Unidos y Canadá, entre ellos, el secretario del Tesoro **Steven Mnuchin,** y con el ministro de Finanzas **Willian Morneau**, respectivamente. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/10/2017**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: Noticias MVS Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**Segob anuncia inicio de etapa de reconstrucción de viviendas en Morelos**

El censo de viviendas dañadas por el sismo del pasado 19 de septiembre ha concluido en Morelos y ahora iniciará la siguiente etapa de reconstrucción, anunció **Jorge Márquez Montes** Oficial Mayor de la Secretaría de Gobernación al realizar un recuento de acciones aplicadas desde el momento de la contingencia hasta ahora.

En una conferencia ofrecida en el Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo en Morelos, el funcionario designado como enlace entre la sociedad y el Gobierno federal, explicó que durante estos 23 días transcurridos desde el sismos dio prioridad en los primeros días a las labores de rescate, protección a la población, abastecimiento de víveres y productos de primera necesidad.

Además en coordinación con los gobiernos estatales y municipales se ha otorgado a la población afectada, servicios de salud y alimentación; se ha garantizado que los refugios y albergues operen de manera efectiva. En un segundo momento, que es el que ahora concluye, las tareas se centraron en realizar un censo de daños a viviendas, que permitiera dimensionar las afectaciones y en su momento se definiera un esquema de reconstrucción.

Se han venido realizando diversas tareas que van desde la evaluación de la infraestructura y la demolición y demolición de escombros, hasta campañas de vigilancia epidemiológica, consultas médicas o atención psicológica.

Reiteró que la parte central de esta segunda etapa fue la elaboración del censo único de daños a viviendas, realizado a partir de la colaboración con la Secretaría de Desarrollo Territorial y Urbano, el gobierno del estado, las delegaciones federales, los alcaldes, y esto ha permitido contar con un diagnóstico sobre la situación en el estado, y definir en su momento el padrón de personas que recibirán apoyos.

Este censo indica que fueron más de 23 mil las viviendas visitadas por las brigadas, de las cuales presentan daño menor, seis mil 554 viviendas; daño parcial, seis mil 434; daño total y reubicación, dos mil 716, para dar un total de 15 mil 704 viviendas censadas.

Ahora que este procedimiento ha concluido se entregarán los resultados al Gobierno de la República para seguir con las tareas de reconstrucción que se realizará con transparencia y actuando de la mano de la sociedad. Para ello, se habrá de definir un mecanismo de apoyo que se anunciará en próximas fechas, y que tendrá características similares a los esquemas de apoyo para la reconstrucción que se han puesto en marcha en otros estados, también severamente afectados. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/10/2017**

**HORA: 08:55 AM**

**NOTICIERO: Fórmula Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**El PRI le tiene pánico al Frente, Anaya acudirá cuando lo citen: PAN**

**Fernando Rodríguez Doval**, vocero de Acción Nacional, aseguró que el cinismo del PRI no conoce límites, "estos priistas han encabezado uno de los gobiernos más corruptos de la historia".

En entrevista con **Ciro Gómez Leyva**, señaló que si el PRI crea una comisión para investigar a **Ricardo Anaya**, ahí estará él para explicar porque "el que nada debe nada teme, pide que lo citen a comparecer".

Señaló que les sorprende que quien esté promoviendo tanto este asunto sea un hombre como **Enrique Ochoa**, que está acusado de graves casos de corrupción cuando fue director de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), "nunca ha podido explicar cómo se hizo con una flotilla de taxis que nosotros suponemos fue a partir de tráfico de influencias".

Agregó que, ahora la estrategia es pegarle a **Alejandra Barrales** porque quieren desacreditar al Frente Ciudadano por México, "le tienen pánico".

"**Ochoa** al final es una figura que utiliza el PRI para golpear, pero eso tampoco nos quita el sueño, a lo que vamos nosotros es que el PRI en estos momentos le tiene pánico a lo que está ocurriendo con el Frente Ciudadano por México y por eso buscan desacreditar a la oposición.

"Pero nosotros insistimos, lo tenemos muy claro, no tenemos ningún tipo de temor al PRI, estamos listos, **Ricardo Anaya** estará en la Cámara de Diputados cuando lo citen y ahí vamos a ver quiénes son los corruptos de este país", subrayó. **nbsg/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **A Ricardo Anaya no le dan los argumentos para justificar lo que tiene**
* **PRD pedirá cambios al Presupuesto 2018**
* **Urgen a EPN a la promulgación inmediata de la Ley de Desaparición Forzada para dotarla de presupuesto**
* **Destaca Peña Nieto que el México de hoy es mucho más fuerte y con mayor sentido de comunidad**
* **Hay espacio para un TLCAN que beneficie a los tres países: Meade**
* **PRI urge a investigar patrimonio de dirigentes de partidos políticos**
* **Anaya advierte que continuarán ataques en su contra**
* **Frente Amplio Democrático, un error histórico, grave en el que Anaya actuó de manera autócrata: Luege**
* **Abren posibilidad de extraditar a exgobernador tamaulipeco a EU**

**13 de octubre de 2017**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/10/17**

**HORA: 16:01**

**NOTICIERO: Ruiz Healy**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**A Ricardo Anaya no le dan los argumentos para justificar lo que tiene**

**Eduardo Ruiz Healy, conductor:** Por la vía telefónica le doy la bienvenida al coordinador de la fracción parlamentaria del PRI, el diputado federal priista, César Camacho Quiroz.

**César Camacho Quiroz:** Eduardo, qué gusto saludarte.

**Conductor:** ¿Se creo ya la comisión que va a investigar el origen de la riqueza de Ricardo Anaya?

**César Camacho:** No, no se ha creado. Es un planteamiento que formulamos ayer y que lo mandamos a la Mesa Directiva, la Mesa Directiva lo tendrá que enviar a la Junta de Coordinación Política; esa instancia, en la que estamos representados todos los partidos, seguramente habrá discusión, deliberación, y si se autoriza crearla, pues se integrará de manera plural y la propia comisión determinará tiempos, forma de trabajar, etcétera. De entre los mismos diputados, una comisión con cometido específico que no genera ningún gasto, que tendría un mandato específico de la Cámara y esperar que produzca eventualmente un dictamen que se tendría que llevar al Pleno.

**Conductor:** César, muchos de los que no estamos metidos en la política nos preguntamos si no hay asuntos más urgentes que debería estar desahogando el Congreso Mexicano, que estar investigando al señor Anaya. No sería mejor presentar una denuncia bien fundada ante la Contraloría o ante la Procuraduría General de la República, decir: “A ver, este señor ha hecho mucho dinero y aquí están ciertos elementos, que nos permiten suponer que no ha sido legalmente hecha esta fortuna.”

**César Camacho:** Bueno, como lo han registrado los medios, ya hubo una presentación de denuncia en la Procuraduría de Querétaro y está la obligación de la Procuraduría investigar, hacerse de elementos de convicción, de pruebas, de documentos, de testimonios para poder, después de integrar una carpeta, si hay elementos, enviarlo a un juez.

Pero, esto no obsta para que la Cámara haga lo propio y tampoco esto le resta ni eficacia ni intensidad en el desahogo de los asuntos que tiene. La Comisión, Eduardo, se integraría por un pequeño puñado de diputadas y diputados. Todos tenemos la oportunidad de estar hasta en tres comisiones ordinarias y las especiales que haya necesidad.

Esto no le quita ni intensidad ni foco a los asuntos delicados que estamos discutiendo como se dio a conocer. Ayer, por ejemplo, fue muy bueno haber sacado la Ley de Desaparición Forzada después de debates largos, de intercambio de impresiones con la gente de Naciones Unidas, con organizaciones de la sociedad civil, y el tema que está dominando la vida legislativa ordinaria en Cámara de Diputados es el paquete económico.

La Comisión de Hacienda está metida de cabeza en el estudio de la propuesta que el Presidente mandó, especialmente de la Ley de Ingresos. Que vale la pena recordar que este año no hubo Misceláneas Fiscal. Es decir, no hay sugerencia de cambiar la Ley de Derechos ni el Código Fiscal de la Federación, sólo la Ley de Ingresos, y hay un plazo preventorio que es justamente dentro de una semana. Vamos a hacerlo y la Cámara no pierde, como dije, ni foco ni intensidad. Y el Presupuesto, en una especie de punto y seguido, que se tiene que aprobar a más tardar la primera semana de noviembre.

**Conductor:** A ver, otra pregunta. Dicen que los del PAN están diciendo que estarían de acuerdo en la creación de esta comisión, pero siempre que se creara una que investigara también el origen de la riqueza de Enrique Ochoa Reza, el presidente de tu partido; el PRI. Y para colmo dicen que esta comisión la debería presidir Morena. ¿Es cierto eso?

**César Camacho:** Bueno, es cierto que lo dijeron. Me parece con todo respeto que es un poco infantil la reacción: “Tú quieres que se investigue al presidente del PAN; yo quiero que se investigue al presidente del PRI.” Digo, están en su derecho de plantearlo y también se va a discutir.

Ya se verá en el seno de la Junta de Consejo Política qué es lo que procede, y también quién es quien debe, si prosperara la propuesta de crear la comisión, quién la debe presidir y quiénes la deben integrar. E insisto, Eduardo, en el carácter plural por necesidad, en el carácter plural de su integración.

**Conductor:** Los panistas están alegando, también, que por qué están preocupados, ustedes los priistas, con la moral y el buen origen de los recursos, etcétera, que por qué han estado ustedes impidiendo que el ex tesorero del estado de Veracruz, en el gobierno del señor Duarte, el diputado Tarek Abdalá, pues no proceda su desafuero para que pueda ser correctamente investigado por la Procuraduría de Veracruz.

**César Camacho:** Es una verdad a medias que se convierte en una mentira completa.

**Conductor:** A ver.

**César Camacho:** El diputado Tarek Abdalá tiene un amparo concedido por un juez federal, de suerte que no es un asunto caprichoso o producto de una voluntad política. Y lo digo haciéndome cargo de lo que hablo, pues la Procuraduría de Veracruz ha hecho muy mal su trabajo.

**Conductor:** O sea que no ha dado los elementos de prueba que ustedes, en el PRI, dirían: Aquí sí hay elementos de prueba y aprobarían el desafuero.

**César Camacho:** No está en el PRI, es primero la Comisión Jurisdiccional y luego el Pleno. Entonces, bueno, un juez federal no pasa la vida repartiendo amparos a ver quién lo solicita, un juez federal es riguroso en que el análisis del solicitante, del quejoso, del agraviado que pide un amparo. En consecuencia, Tarek está sometido a la jurisdicción de la Procuraduría de Justicia, porque el fuero no es una expresión de impunidad. En consecuencia, esto no se ha parado, no se ha detenido. Por eso te decía que eso no es exacto, no es absolutamente cierto.

La investigación sigue y, bueno, no es un asunto que ataña a los diputados, sino es un asunto que él está enfrentando como un ciudadano que desempeñó una responsabilidad y que si hay quien le está imputando la comisión de delitos, pues que investigue correctamente la Procuraduría de Justicia de Veracruz.

**Conductor:** Ahora, ¿ustedes creen que sí vuele esta propuesta de la fracción priista, que tú presides, de crear esta comisión? Ustedes, ya de entrada, tendrían el voto del Partido Verde, no creo que tengan el del PRD ni de Movimiento Ciudadano. ¿Sí tendrían la mayoría de los votos para poder proceder?

**César Camacho:** Yo creo, Eduardo, que no sólo es un asunto de votos sino de argumentos y la presentamos con la convicción de que tenemos los argumentos y tendremos que convencer a más fracciones, para que haya los votos necesarios y la comisión se integre.

Es parte de una atrae fiscalizadora que también tiene la Cámara de Diputados y que echaría mano de ella en el caso de que la Junta de Coordinación Política decida que sí vuela la integración de esta comisión especial.

**Conductor:** O sea que ustedes, en el PRI, suscriben la tesis de que Ricardo Anaya se casó con la hija de un millonario y pues es millonario, digo, qué buena onda del suegro, pues lo ha hecho socio de sus negocios.

**César Camacho:** Bueno, no quisiera adelantar vísperas. Tú, yo y los que nos enteramos por los medios advertimos que hay cosas que no checan, entre las versiones que él ha dado y lo que se ha puesto a la consideración de la ciudadanía que lee periódicos, que escucha noticieros y que ve televisión.

Nosotros creemos que hay muchas cosas que no checan, que no cuadran, que a Ricardo Anaya no le dan los argumentos para justificar no sólo lo que él y su familia tiene.

**Conductor:** Ahora, ¿cuál es el futuro de esta comisión en caso de que se apruebe y funcione? Yo me acuerdo de las comisiones que se crearon para investigar los bienes y el origen de los negocios de los hijos de Martha Sahagún, de los jóvenes Bribiesca, ¿te acuerdas? Y no pasó nada.

**César Camacho:** Bueno, pues yo creo que no está bien generalizar. Vamos viendo parte por parte, si primero es posible crear la comisión como lo hemos propuesto, nosotros tenemos confianza fundada que sí y acto seguido integrarla; la comisión en forma independiente tendrá que determinar una especie de ruta crítica, un calendario de actividades y estaremos atentos de aquello en lo que concluya. No somos, Eduardo autoridad judicial, somos una autoridad política que tiene en este orden de ideas una serie de facultades no jurisdiccionales, pero tiene a su cargo el ejercicio de facultades políticas sancionadoras. Ya veremos, para no adelantar vísperas.

**Conductor:** César, ¿por qué no hacer una comisión que investigue a todos los presidentes de partido?

Se dice que el señor de Movimiento Ciudadano, Dante Delgado, que es muy rico. Se dice que Enrique Ochoa Reza también tiene una buena fortuna. También sería bueno investigar la pobreza del Peje ¿no? Digo, será muy interesante para la opinión pública.

**César Camacho:** Cada propuesta se tiene que ver en sus méritos. Hay justificación, puede volar como dices. Eso es lo que vamos a ver en los siguientes días.

**Conductor:** Va a estar interesante.

**César Camacho:** Va a ser interesante.

**Conductor:** César, como siempre, me da gusto saludarte y hablar contigo.

**César Camacho:** A mí también querido, Eduardo. Un abrazo y gracias por tu atención.

**Conductor:** César Camacho Quiroz, coordinador de fracción parlamentaria del PRI en la Cámara de Diputados. **Duración: 09’40”, masn/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/10/17**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION:**

**GRUPO: Noticias MVS**

**PRD pedirá cambios al Presupuesto 2018**

**Angélica Melín, reportera:** En la Cámara de Diputados, las comisiones ordinarias y los grupos parlamentarios alistan sus respectivas peticiones presupuestales para 2018.

La Comisión de Asuntos Frontera Norte de San Lázaro, anunció a través de su presidente, el diputado del Partido de la Revolución Democrática (PRD), **Leonardo Amador**, que solicitará destinar tres mil millones de pesos a los estados de esa región.

En tanto, el diputado **Sergio López**, propuso que en las obras y proyectos a desarrollar en las Zonas Económicas Especiales, se establezca como requisito obligatorio cubrir un 30 por ciento de "contenido nacional".

En primera instancia, el diputado **Rodríguez**, que preside la Comisión de Asuntos Frontera Norte, señaló que las entidades de la República ubicadas en dicha zona requieren mayores recursos, entre otras razones, por el incremento en el número de mexicanos y migrantes que están siendo expulsados de Estados Unidos y se están asentando allí.

Puntualizó que los tres mil millones de presupuesto a solicitar para el año entrante, tendrían que ser destinados a tareas de infraestructura social en un 70 por ciento; y el 30 por ciento restante al programa de empleo temporal, operado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).

Asimismo, la Comisión aprobó la petición del grupo parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), para solicitar una reunión con el director del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), David Penchyna.

Al reunirse, los integrantes de la misma coincidieron en que el presupuesto para los estados de norte del país debería etiquetarse y no ser menos de los mil 600 millones de pesos otorgados en el 2016.

En cuanto a la propuesta de elaborar un paquete económico alternativo, el diputado **Octaviano Félix** señaló que los planteamientos del Ejecutivo Federal para 2018 y años anteriores, propiciaron el aumento de la deuda y su costo de manera desmedida, ya que el monto del endeudamiento quintuplica las cifras en materia de crecimiento.

El también secretario de la Comisión de Presupuesto de San Lázaro añadió que a ello se suma la caída en un 25 por ciento de la inversión productiva.

El legislador perredista recalcó que en esas condiciones y si se aprueba la propuesta del Gobierno Federal, no habrá recursos suficientes para culminar la reconstrucción de las zonas afectadas por los sismos de septiembre; aunado a que se requiere con urgencia un plan real de austeridad en la administración pública federal y un ejercicio del gasto más eficiente.

Sobre la idea de establecer en la ley que los proyectos en las Zonas Económicas Especiales contengan al menos el 30 por ciento de “contenido nacional”, a fin de que los proveedores de bienes y servicios sean consorcios mexicanos, el diputado **López Sánchez** afirmó que con una medida de ese tipo, el país podría hacer frente a una eventual salida de México del Tratado de Libre Comercio.

Al presentar una iniciativa de reforma a la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales, el legislador pidió incorporar el tema del 30 por ciento de contenido nacional; la promoción y el “encadenamiento productivo” de las pequeñas y medianas empresas; y que los proyectos de inversión en que participe la Federación tengan preferencia en el reparto presupuestal, en especial si son de carácter multianual.

Aseveró que es preciso fortalecer la industria y los sectores productivos nacionales, en lugar de inhibirlos con recortes constantes al gasto público, que frenan la creación de empleos, la captación de ingresos y, en suma, el avance económico.

Añadió que México debe emular a Estados Unidos, que se ha propuesto establecer que entre el 60 y el 75 por ciento de los insumos producidos en su territorio se comercialicen con los socios del TLC. **Masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13/10/17**

**HORA: 16:43**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Enfoque Noticias**

**0**

**Urgen a EPN a la promulgación inmediata de la Ley de Desaparición Forzada para dotarla de presupuesto**

**Sergio Perdomo, reportero:** Luego de la aprobación por la Cámara de Diputados de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas “es urgente que el Presidente **Enrique Peña** la publique en el Diario Oficial de la Federación para que entre en vigor.

Esto para que se encuentre en posibilidad de dotarla de presupuesto para su operación de manera plena en 2018, de otra forma está condenada a ser letra muerte y solo un cúmulo de buenos deseos”, sentenció **Maricela Contreras,** diputada del Grupo Parlamentario de Morena.

La legisladora apremió a la inmediata promulgación por parte del Presidente, pues justo se está en el proceso de análisis del Presupuesto de Egresos la Federación 2018 y es oportunidad para que se le destinen recursos específicos a la nueva ley y se pueda implementar todas las acciones para que sea efectiva la política del Estado en materia de desaparición forzada de personas.

Por otra parte, a decir de la integrante de la Comisión de Derechos Humanos “la legislación que por fin se aprobó ayer no es ideal, pero es una base que reconoce la gravedad de este problema y que debemos mejorar”.

En este sentido, declaró que seguirá trabajando para incorporar al Artículo 3 de dicha Ley, para especificar la posibilidad de acudir al Comité Contra la Desaparición Forzada de la Organización de las Naciones Unidas que, en el ámbito de su competencia, recibirá y examinará las denuncias que se le presenten en la materia.

“Han transcurrido ocho años de la ratificación por México del Comité y nuestro país puso un candado para no reconocer su jurisdicción, lo cual es inaceptable. Este punto es fundamental, pues es indignante que sean sus desapariciones, las desapariciones del Estado, las que se deben investigar y sancionar”, acotó.

**Contreras Julián** pidió ser claros en el Congreso de la Unión, pues “los que ahora se cuelgan medallas ajenas deberían colgarse vergüenza, pues este país de gobiernos priistas y panistas, tienen una responsabilidad histórica de más de 30 mil desapariciones y de las casi mil fosas clandestinas que existen en nuestro México”.

“¡Qué poca vergüenza en presumir la aprobación de una Ley que sus gobiernos asesinos provocaron! Puesto que las desapariciones forzadas han sido la herramienta de sus sexenios para callar a personas contrarias a sus intereses, reprimir a quien exige el respeto de sus derechos, ejecutar a quienes consideraron peligrosos. Son sus desapariciones, pero son nuestras víctimas”.

Asimismo, subrayó que la aprobación que se dio en el Congreso de la Unión fue gracias al trabajo y largo camino recorrido de las madres, padres, familiares y amigos de las víctimas desaparecidas por el Estado.

La legisladora federal capitalina agregó que este triunfo histórico es gracias a ellos, los que tuvieron que organizarse y emprender un movimiento de lucha, de dolor, de sufrimiento, de angustia y de muerte, y que a los legisladores sólo les correspondió legitimarlo.

Finalmente, acotó: “Es gracias a ese grito de esperanza de ‘vivos se los llevaron, vivos los queremos’ que hoy estamos aquí”. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/10/17**

**HORA: 14:04**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Enfoque Noticias**

**0**

**Destaca Peña Nieto que el México de hoy es mucho más fuerte y con mayor sentido de comunidad**

**Enfoque Noticias:** Durante la entrega de reconocimientos a equipos de búsqueda y rescate que se llevó a cabo en Palacio Nacional, al tomar la palabra al Presidente **Enrique Peña Nieto** pidió guardar un minuto de silencio en memoria de las víctimas del sismo del pasado mes de septiembre.

Destacó la labor de los equipos de búsqueda y rescate durante los acontecimientos del 7 y 19 de septiembre.

Resaltó que las labores de ayuda no fueron solo de autoridades, también vimos el gesto solidario de los mexicanos de ayudar.

Afirmó que las labores de ayuda no fueron solo de autoridades, también vimos el gesto solidario de los mexicanos de ayudar.

Además, agradeció a los países que mostraron su solidaridad con ayuda en las labores de rescate y con donaciones para los afectados.

También pidió un minuto de aplausos en reconocimiento y gratitud para los héroes anónimos por su labor.

“México ha aprendido y el México de hoy es mucho más fuerte y con mayor sentido de comunidad”, aseguró.

Resaltó que México está de pie, tiene actitud y entereza. La unidad de los mexicanos y la solidaridad es la gran fortaleza de México.

“Pero, el amor por México es la pasión de todos los mexicanos”, finalizó **Peña Nieto.**

**dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/10/17**

**HORA: 17:37**

**NOTICIERO: Excelsior.com**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**0**

**Hay espacio para un TLCAN que beneficie a los tres países: Meade**

*Meade Kuribreña, secretario de Hacienda asiste en la capital estadunidense a los trabajos de la reunión anual de otoño del FMI y el Banco Mundial*

*NOTIMEX.-* WASHINGTON. El secretario mexicano de Hacienda, **José Antonio Meade**, aseguró hoy que en la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) existe espacio suficiente para un acuerdo que beneficie a México, Estados Unidos y Canadá.

“El escenario central con el que nosotros seguimos participando es que hay espacio en la negociación del tratado para alcanzar un consenso que beneficie a los tres países. Eso es lo que nos anima”, enfatizó el secretario de Hacienda en un encuentro con periodistas en la sede del Fondo Monetario Internacional (FMI).

Meade Kuribreña asiste en la capital estadunidense a los trabajos de la reunión anual de otoño del FMI y el Banco Mundial.

El funcionario mexicano destacó los avances en materia financiera, tema que dijo ‘va caminando’. “El capítulo que a servicios financieros se refiere, pues tiene, yo creo, buenos avances, y no se percibe que ese vaya a ser un problema o un reto”, dijo.

Meade reconoció que existen tensiones naturales en la negociación y anticipó que “mientras más avancemos de hecho, más probable es que haya tensiones, y que los temas que justamente general dificultad, se vayan procesando hacia el final”.

“Pensamos hoy que estamos sentados, que estamos participando en una mesa en la que estamos participando de buena fe, y que todos los que estamos ahí participando nos anima el deseo de llevar la negociación a un buen fin”, insistió.

Reiteró la perspectiva de que Mexico registrará un crecimiento de entre dos y tres por ciento, al insistir que ese es el consenso de la mayoría de los analistas económicos y consideró que el proceso electoral de 2018 no deberá incidir en estas proyecciones.

Por otra parte, el secretario de Hacienda desestimó un eventual impacto en la economía debido a variaciones en el tipo de cambio en la relación peso-dólar y sugirió que éstas no han sido provocadas por medidas de especulación.

“Lo que nosotros hemos venido cuidando y salvaguardando, es que el tipo de cambio, su desempeño en el mercado, sea adecuado y no hemos visto ningún manejo en el mercado que no se haya dado en condiciones ordinarias”, precisó.

Meade recordó que la volatilidad de la moneda no ha sido exclusiva de esta administración y es resultado de un cambio flexible que ha sido bueno para el país.

“Lo que nosotros podemos hacer es mandar señales de certeza en las variables que controlamos. La principal de ellas, la más importante es la del paquete económico, y nosotros estamos ciertos de que el que presentamos es responsable”, enfatizó.

Aunque la volatilidad que el tipo de cambio ha experimentado en días recientes ha sido resultado de la renegociación del TLCAN, Meade dijo que México se mantiene optimista de su desenlace. *Jam/m*

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 13/10/17**

**HORA: 15:48**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: La Crónica.com**

**0**

**PRI urge a investigar patrimonio de dirigentes de partidos políticos**

**Notimex:** El presidente nacional del PRI, **Enrique Ochoa Reza**, convocó a que sea en la Cámara de Diputados donde “se haga la investigación al patrimonio de **Andrés Manuel López Obrador,** **Ricardo Anaya**, **Alejandra Barrales** y el mío”.

Entrevistado previo a participar en la Segunda Sesión Presencial de la Cuarta Generación de la Escuela Nacional de Cuadros del Icadep que se realiza en Mazatlán, Sinaloa, afirmó que se debe investigar el patrimonio de los presidentes de todos los partidos políticos.

Expuso que **Ricardo Anaya**, presidente del Partido Acción Nacional (PAN), tiene mucho que explicar, también **Andrés Manuel López Obrador**, líder de Morena, y de igual manera se debe indagar puntualmente cuál ha sido el origen del patrimonio de **Alejandra Barrales**, dirigente del PRD.

“Ya sabemos, por distintas investigaciones periodísticas, que **Ricardo Anaya** le ha mentido al pueblo de México y que, atendiendo a su costumbre de mentiras y traiciones, a pesar de haber declarado bajo protesta de decir verdad que tenía cierto patrimonio, ahora sabemos por investigaciones periodísticas serias que su patrimonio real es multimillonario”, dijo.

Explicó que “se ha hecho de él a partir de la venta de una nave industrial a una empresa fantasma, que tenía como domicilio fiscal un terreno baldío y que además los dueños de esa empresa la establecieron con un patrimonio de 10 mil pesos, y después compraron la nave industrial de **Ricardo Anaya** en 53 millones de pesos, aspecto que es completamente irregular”.

Detalló que “poco tiempo después esa empresa, que se fundó con 10 mil pesos, fue traspasada en una Notaría, en Zapopan, por 10 mil pesos, a pesar de tener ya en la panza un activo industrial de 53 millones de pesos.

“Todo eso sólo lo hace un defraudador. **Ricardo Anaya** tiene mucho qué explicar, así también **Andrés Manuel López Obrador”**, acusó.

**Ochoa Reza** señaló que él está dispuesto a que se investigue su patrimonio; “todo mi patrimonio ha sido declarado puntualmente en mi declaración Tres de Tres desde hace mucho tiempo y además es pública y todo es congruente con lo que establece la ley”.

En cambio, agregó, “lo que hemos advertido a través de los distintos medios de comunicación es que el patrimonio que declararon **Andrés Manuel López Obrador** en su Tres de Tres, **Ricardo Anaya** en su Tres de Tres y **Alejandra Barrales** en su Tres de Tres no corresponde al patrimonio real que ellos han tenido”.

“Les han aparecido naves industriales, departamentos, casas. Contrario a ese ejemplo, en mi caso, en mi declaración Tres de Tres está todo mi patrimonio y por supuesto que la Cámara de Diputados debe investigar”, añadió. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/10/17**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION:**

**GRUPO: Noticias MVS**

**Anaya advierte que continuarán ataques en su contra**

**Ernestina Álvarez, reportera:** El líder nacional del PAN, Ricardo Anaya, acusó al gobierno federal y al PRI de dar información a un medio de comunicación para que difunda que los familiares de su esposa tienen cuentas en Europa, por lo que explicó que su suegro quien tiene nacionalidad española cuenta con una empresa inmobiliaria en ese país y de ahí provienen las cuentas bancarias.

En un video difundido en sus redes sociales, aclaró que el “problema no es tener dinero sino obtenerlo robando como lo hace el PRI, por lo que el león cree que todos son de su condición”.

Anaya aseguró que “están completamente obsesionados por destruirlo”, incluso dijo que de esta información se enteró por “una persona del propio Gobierno Federal, por lo que hasta los priistas están hartos de sus abusos y de sus mentiras”. **Masn/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 13/10/17**

**HORA: 15:19**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Enfoque Noticias**

**0**

**Frente Amplio Democrático, un error histórico, grave en el que Anaya actuó de manera autócrata: Luege**

**Adriana Pérez Cañedo**: En entrevista con Enfoque, **José Luis Luege Tamargo**, hablo sobre su registro ante el INE a una precandidatura para el gobierno de la CDMX y su renuncia al Partido Acción Nacional. Dijo que el partido sufre una crisis por la pérdida del debate interno, de los órganos deliberativos del PAN que toma las decisiones trascendentes.

El famoso Frente, dijo es un tema del Consejo Nacional, pero en los últimos años el partido perdió su espíritu democrático en torno a la deliberación. Explicó que en su caso formalizó su candidatura por el PAN hace cuatro meses, pero al anunciarse el Frente se presentó ante la dirigencia del partido, a lo cual recibió respuesta que habría una cita, la cual nunca se concretó.

La opción que presentó hoy es muy interesante y significa una nueva etapa en su vida política, dijo. Se me quito un lastre, indicó, no se lograban los cambios, hay un control absoluto de algunos dirigentes. Dijo estar apoyado por varias organizaciones y libre de seguir un camino distinto.

El Frente Amplio Democrático, consideró es un error histórico, grave y **Anaya** actuó en ese tema de manera autócrata.

Sobre su propuesta para la CDMX, detalló, plantea una agenda metropolitana, 2050 porque la ciudad requiere cambios de fondo que dejaron al descubierto los sismos del 19S. Uno de las mayores desviaciones del gobierno de Mancera es la corrupción inmobiliaria, con edificios descomunales fuera de toda norma.

Otro de los grandes problemas de la ciudad es el agua, ya que en ese tema va derecho a un colapso, advirtió. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/10/17**

**HORA: 18:27**

**NOTICIERO: Excelsior.com**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**0**

**Abren posibilidad de extraditar a exgobernador tamaulipeco a EU**

*Tras notificarle a la PGR el auto de formal prisión del exgobernador Eugenio Hernández, la fiscalía anticorrupción de Tamaulipas dejó abierta la posibilidad de extraditarlo a EU*

*HÉCTOR GONZÁLEZ ANTONIO / CORRESPONSAL.-* Tampico, TAMAULIPAS. Tras notificarle a la Procuraduría General de la República (PGR) el auto de formal prisión del exgobernador **Eugenio Hernández**, la fiscalía anticorrupción de Tamaulipas dejó abierta la posibilidad de extraditarlo a Estados Unidos.

El otrora mandatario priista enfrenta un proceso legal por peculado y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

La fiscalía informó que la oficina central nacional de la Interpol, en Washington, solicitó datos, respecto a cualquier procedimiento para dar cumplimiento a una orden de detención.

A través del oficio FECC/387/2017, entregado en la Subprocuraduría Jurídica de Asuntos Internacionales de la PGR, el titular de la fiscalía, Javier Castro, pidió información sobre cualquier procedimiento de solicitud de detención provisional con fines de extradición por parte del gobierno de EU, en contra de Hernández.

La fiscalía indicó que la causa penal seguida en contra de Hernández se encuentra asentada en el expediente 67/2017.

La subprocuraduría de la PGR dio a conocer que la dependencia cuenta con una ficha roja, con número de control A-6942/8-2015, mediante la que se solicita la detención de Hernández en EU por el delito de blanqueo de capitales. *Jam/m*